



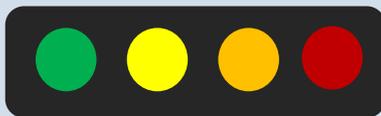
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



EL TURISMO EN SINALOA FRENTE A LA NUEVA NORMALIDAD

"...la pandemia ha venido a modificar la teoría del turismo. Los libros tendrán que ser modificados, porque hay un antes y un después." - Miguel Torruco, Secretario de Turismo de México.

A más de cinco meses de confinamiento debido a la pandemia provocada por el Coronavirus COVID-19, el pasado 1º de julio, los diferentes sectores económicos en Sinaloa, se pusieron de nuevo en marcha al pasar el Semáforo de riesgo epidemiológico de color rojo al naranja.



Según el Gobierno de México, este Semáforo es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19.

Como todas y todos sabemos, muchos son los sectores de la economía afectados por la Pandemia, uno de ellos es el que conforma el Turismo, tanto que la Organización Mundial de Turismo (OMT) estimó una caída del 22% en el primer trimestre del año a nivel internacional, llegando a afectar una industria que, en México, aporta de forma directa un 8.7% del Producto Interno Bruto. Este impacto económico se tradujo en millones de personas sin empleo, no sólo en el ramo hotelero, sino en transporte, alimentos y bebidas, aeropuertos, actividades recreativas y más, por supuesto que Sinaloa no es ajeno a esa afectación.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Sabemos que un derecho fundamental de todo ser humano es el Derecho a la Recreación, plasmado en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señala: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. Lo interesante es ver cómo se ejercerá éste derecho ante la nueva normalidad.



Como ya se dijo, al pasar Sinaloa al Semáforo color Naranja, además de las actividades económicas esenciales, se permitió que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre tomando en cuenta las medidas de cuidado máximo.



Además, el estado mexicano está esforzándose por obtener distintas certificaciones sanitarias dentro de la industria turística en sus 32 entidades federativas, con base en lineamientos sanitarios de la Federación y del Estado.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

En Sinaloa, todo inicia con el Distintivo de Sanidad, un reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo del Estado, respaldada por la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS).



Algunas de las medidas de prevención sanitaria que podemos observar dentro de las políticas públicas establecidas por los ayuntamientos de los 18 municipios del Estado, las cuáles permitirán el uso y disfrute de hoteles, restaurantes, playas y demás lugares turísticos, son las siguientes:

- El uso de cubrebocas principalmente en espacios cerrados, como aviones, autobuses, teatros, cines, etcétera, tanto para trabajadores de cualquier servicio como para huéspedes y locales.
- Paneles de información en lugares estratégicos indicando medidas preventivas de salud e higiene, como no tocarse la cara, lavar manos frecuentemente, distanciamiento físico y uso de gel antibacterial con base de alcohol mayor al 60%.
- Para el servicio de hospedaje, implementación de procesos digitales como la solicitud de chequeo de entradas y salidas previo, por medio de aplicaciones digitales o vía telefónica, para evitar el contacto humano y eliminar filas.
- Entrar de uno en uno a los establecimientos y respetar la ocupación máxima de los mismos, la cual la indica el propio establecimiento según sus parámetros.
- El uso de gel antibacterial, máscara protectora y/o guantes en lugares comunes y accesos a servicios como restaurantes, bares, transporte público, etc.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



- Chequeos térmicos, filtros sanitarios, desinfecciones de calzado, equipaje y más, en aeropuertos, puertos, recepciones, etc.
- El uso de elevadores sólo para dos personas o incluso de uno en uno (según sea el tamaño del mismo).
- Servicio de “valet parking” opcional en restaurantes, bares y hoteles.
- Desinfección constante en habitaciones de hotel, así como lavar sábanas y toallas diariamente a una temperatura mínima de 60°C.
- Generar más pagos vía dispositivos electrónicos, mediante transferencias o pago con tarjeta, eliminando paulatinamente el efectivo.
- Mesas de recepción, pódiums y todo el equipo se desinfectará al menos una vez por hora.
- Los restaurantes podrán aceptar mesas con un máximo de 6 comensales y espacios entre mesa y mesa de 1.50 metros, por lo menos. Además de la colocación de letreros con la leyenda “mesa inhabilitada por sana distancia” o “mesa sin servicio”.
- Los restaurantes ofrecerán servicio de menú en línea o mediante código QR para realizar órdenes mediante aplicación o vía telefónica, así como plastificados para uso dentro del restaurante; los cuales deberán ser desinfectados después de cada uso. Retirar los productos de autoservicio de las mesas: aceiteros, servilleteros, botellas de cátsup, azúcar, vinagre, sal, pimienta, etc., y reemplazarlas con bolsitas o contenedores de un solo uso, para minimizar las superficies que se tocan con frecuencia.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

- En caso de que un restaurante brinde servicio de bufet, éste deberá respetar el número de comensales permitidos y con asistencia de personal del establecimiento, para eliminar autoservicio y aglomeraciones.
- Uso de playas en un horario de 5:00 a.m. a 9:00 p.m. y con nivel de ocupación máximo de 40% con ajustes según semáforos. Accesos definidos como únicas entradas y salidas cuando la playa lo permita.
- Piscinas y jacuzzis de hoteles o balnearios operarán con horarios más reducidos y un mínimo de personas.
- Tours serán en grupos pequeños de no más de 14 personas o privados.
- Uso exclusivo de equipos para realizar actividades con desinfecciones constantes o de un solo uso (tubos de snorkel, boquillas, aletas, arneses, etc.)



La recuperación económica en Sinaloa y en todo México depende de todas y todos, pues aún con las medidas, protocolos y normas mencionadas, sigue habiendo personas que no las respetan, lo que aumenta el riesgo de que crezca el número de contagios y, por lo tanto, retroceder al color rojo en el Semáforo de riesgo epidemiológico y, por consecuencia, el cierre de muchas fuentes de trabajo.

La pandemia significa un antes y un después para esta generación y el éxito de dichas medidas dependerá de la disciplina que se tenga para aplicarlas y acatarlas, pues con éstas se busca generar confianza y garantizar que el acto de viajar sea seguro de nuevo, porque más que una “nueva normalidad” es ya una “nueva realidad”.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

FUENTES:

www.sinaloa.gob.mx

www.mazatlan.gob.mx | Protocolos de Reapertura Turística

www.noroeste.com.mx

www.forbes.com.mx

www.un.org

www.incae.mx (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas de Costa Rica por el ITESM)



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752-24-21 y 752-25-75
Lada Sin Costo 01-800-672-92-94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar, C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 817-02-25
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No. 99,
esquina con Niños Héroes
Col. Centro, C.P. 81000
Guasave, Sinaloa
Tel. (687) 871-61-37
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Zona Évora

Calle José Ma. Morelos,
Local 10, Edificio Cinema del Valle,
Col. Morelos, C.P. 81460
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. (673) 732-80-04
vze@cedhsinaloa.org.mx

Zona Sur

Calle Ramón López Alvarado #329
Fracc. Tellería CP. 82017,
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. (669) 986-85-99
vzs@cedhsinaloa.org.mx